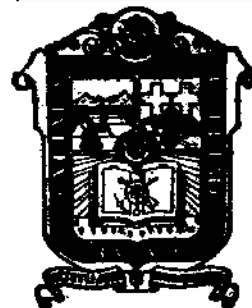




PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1981

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10. de enero de 1981

Número 1

SECCION UNICA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número R.A. 2/1980, relativo a la solicitud de restitución de aguas, promovida por ejidatarios del poblado Rincón de Estrada, Municipio de Valle de Bravo, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de restitución de aguas, se sujetó a lo establecido por los Artículos 191, 192, 193, 272, 273, 275, 277, 279, 282, 292 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 69, tomo CXXIX del 7 de julio pasado, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número R.A. 2/1980, llevándose a cabo los trabajos técnicos correspondientes.

III. Que los promoventes, señalaron como fuente afectable las aguas del río San Bartolo, para el riego de sus terrenos ejidales.

IV. Que por tratarse de fuentes de propiedad nacional, bajo la administración de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se solicitó la opinión de la Repre-

sentación de esta Secretaría en el Estado, habiéndose informado que la fuente denominado "Río San Bartolo", se encuentra dentro de la Cuenca del Río Balsas, sobre la cual existe Decreto de veda del 18 de septiembre de 1965, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 1966 y en consecuencia, dichas aguas no son afectables.

V. La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 2 de diciembre en curso, en el sentido de negar la restitución de aguas al poblado solicitante, porque las correspondientes a la fuente señalada, se encuentran en veda por el Decreto Presidencial del 18 de septiembre de 1965.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.-- Quedó demostrado que el poblado solicitante cuenta con terrenos que necesitan de agua para su riego por lo que acreditaron su interés en la acción intentada.

SEGUNDO.-- Es de negarse y se niega la restitución de aguas al poblado de Rincón de Estradas, Municipio de Valle de Bravo, de esta Entidad Federativa, al no haber comprobado la fecha y forma del despojo, requisito éste exigido por los Artículos 191, 279 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para que procediera la acción.

Tomo CXXXI | Toluca de Tardo. Méx., jueves 10. de enero de 1981 | No. 1

SUMARIO:

SECCION UNICA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

MANDAMIENTO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de restitución de aguas, promovida por vecinos del poblado RINCON DE ESTRADA, del Municipio de VALLE DE BRAVO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 6020, 6021, 6026, 6099, 6105, 6084, 6085, 6086, 6089, 6019, 6027, 6094, 6200, 6202, 6234, 6217, 6218, 6231, 6215, 6220, 6196, 6095, 6096, 6097, 6204, 6205, 6206, 6257, 6258, 6270, 6271, 6275, 6227, 6276, 6277, 6282, 1, 6285, 6289, 6290, 6281, 6256, 6259, 6262, 6260, 6261, 6263, 6269, 6224, 6225, 6226, 6237, 6207, 6216, 6197, 3, y 2.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6286, 4, 6284, 6287 y 6288.

(Viene de la primera página).

TERCERO.— No es procedente revertir la acción restitutoria a dotación directa, por no existir volúmenes de aguas disponibles para satisfacer las necesidades de los solicitantes.

CUARTO.— Con el presente Mandamiento devuélvase a la Comisión Agraria Mixta del Estado, el expediente original número R.A. 1/1980, para los efectos legales que procedan.

QUINTO.— Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno".

Así lo resuelve y firma el C. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C.P. Juan Monroy Pérez, Secretario General de Gobierno.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.—Rúbrica

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C.P. Juan Monroy Pérez.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1458 /90.

CESAREO PAREDES CRUZ, por su propio derecho, promovió ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación sobre el terreno ubicado en la Calle del Calvario No. 16 en términos del pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., y denominado **SAN SEBASTIAN**, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE** en 13.00 mts. con propiedad que es o fue del señor Sabás Velázquez. **AL SUR** en 13.00 mts. con prop. que es o fue del señor Sabás Velázquez. **AL ORIENTE** en 29.00 mts. con propiedad que es o fue del mismo señor Sabás Velázquez. **AL PONIENTE** en 29.00 metros con propiedad que es o fue de Jerónima Romero, con una superficie de 377.00 metros cuadrados, debiendo publicarse la solicitud de Inscripción en la Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de los periodos de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1980.—C. Secretario. P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6020.—9, 20 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1459 /80.

ENRIQUE MALDONADO RODRIGUEZ, por su propio derecho, promovió ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación sobre el terreno denominado **LA BARRANCA**, ubicado en términos de la Colonia San Miguel Chalma Tlalnepantla, Méx., medidas y Colindancias son las siguientes: **AL NORTE** en 13.25 mts. con Calle Guerrero. **AL SUR** en 11.95 mts. con Adrián Maldonado. **AL ORIENTE** en 27.60 mts. con Felipe Maldonado R. **AL PONIENTE** en 27.60 mts. con Primitivo Maldonado, con una superficie de 347.76 metros cuadrados, debiendo publicarse la solicitud de Inscripción en la Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Noviembre de 1980.—El C. Secretario. P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6021.—9, 20 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 1085/80
PRIMERA SECRETARIA

MERCED VENADO PEREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "MILPAMPA", ubicado en el pueblo de San Andrés Chiauila, de este Distrito Judicial, con una superficie aproximada de 9,809.00 M2. y mide y linda: **NORTE** 127.80 mts. con Juan Bojorgez; **SUR** 138.20 mts. con Samuel Castro; **ORIENTE** 69.50 mts. con callejón; **PONIENTE** 78.03 mts. con camino a Ixquiltán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 28 de noviembre de 1980.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6026.—9, 20 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOAQUINA ESPINOSA DE GARCIA.

CRUZ GARCIA ESPINOSA, ante este Juzgado Primero de lo Civil y en el expediente número 1126/80, demanda a usted en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del predio ubicado en la Calle de la Estampa de Guadalupe hoy Pedro de Gante, conocido como lote once de esta Ciudad de Texcoco, México, el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6099.—13, 23 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA GALINDO ROBLES.

ESPERANZA ARELLANO, en el expediente marcado con el número 880/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 13, de la manzana 22, de la colonia Loma Bonita de este Municipio de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE, 20 metros con lote 12; AL SUR, 20 metros con lote 14; AL ORIENTE, 10 metros con calle Ignacio Allende; AL PONIENTE, 10 metros con lote 4; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expiden en presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

6105.—13, 23 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE JARAMILLO DE GUILBERT.

GUADALUPE NARVAEZ DE CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 1749/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 1 manzana 59 de la colonia Metropolitana II Sección de esta Ciudad; Que mide y linda, al norte 16.82 metros con lote 2, al sur 16.82 metros con calle Indio Triste, al oriente 8.50 metros con lote 56, y al poniente, 8.50 metros con calle Hemisclio a Juárez, con una superficie de 142.97 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

6084.—13, 23 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO GALVAN NICHOLS:

ADELAIDO ZISTECATL RIVERA Y TOMASA HERNANDEZ DE ZISTECATL, en el expediente número 2811/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 14, Manzana 67, colonia Aurora Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 13; AL SUR: 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Caballo Bayo, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

6085.—13, 23 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

GELASIA GARCIA DOLORES, en el expediente marcado con el número 1030/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 8, manzana 224, de la Colonia Estado de México de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 28.75 metros con lote 9; Al sur 28.75 metros con lote 7; Al AL ORIENTE 10.00 metros con Lote Cinco y Al Poniente 10.00 metros con calle 27; con una superficie de 287.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, EN LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6086.—13, 23 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑORA: Teresa de Jesús Balderas Motezuma

Se hace saber que se presentó a este Juzgado el Señor JOSE LUIS PALACIOS ESPINOZA demandándole el DIVORCIO NECESARIO. Se registró el expediente bajo el número 530/80, se admitió la demanda y por auto de veintiocho de noviembre del año en curso el ciudadano Juez ordenó se le emplazara por Edictos, por ignorarse su paradero, haciéndosele saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, expido el presente en Toluca, México el tres de Diciembre de 1980.—DOY FE.—El Secretario, C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

6089.—13, 28 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1460/80.

DAMACIO LUGO REYES, por su propio derecho, promovió ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación sobre el terreno ubicado en terminos de la Colonia San Miguel Chalma, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE** en 13.00 mts. colindando con Primitivo Maldonado Rodríguez; **AL SUR** en 13.00 mts. con Calle Geranio; **AL ORIENTE** 26.80 mts. con Adrián Maldonado Rodríguez. **AL PONIENTE** 25.75 mts. con José Ruiz, con superficie de 341.51 Metros cuadrados, debiendo publicarse la solicitud de Inscripción en la Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1980.—C. Secretario. **P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.**—Rúbrica.

6019.—9, 20 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Laura Mejía Duran, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "XAXALPA", ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: Al norte 22 M. linda con calle de Filiberto Gómez; Al sur 22 M. con Humberto Sánchez y José Banda; Al oriente, 55.40 M. con Miguel Delgadillo Cabrera y Al poniente 55.40 M. con Miguel Delgadillo Cabrera.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

6027.—9, 20 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IGNACIA BARCENAS CASTILLO.

REYNALDO CUEVAS VICTORIA, en el expediente 1689/80, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 43, de la manzana catorce de la Colonia Agua Azul; Grupo "A" Super 4 ubicado en este Municipio que mide y linda **AL NORTE**: 17.00 metros con lote 42; **AL SUR**: 17.00 metros con lote 44; **AL PONIENTE**: 9.00 metros con calle lago Ontario; **AL PONIENTE**: 9.00 metros con lote 19. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **Lic. Joel Barzalobra Sánchez.**—Rúbrica.

6094.—13, 23 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 740/80

Para dar cumplimiento al auto de tres de noviembre del año en curso, dictado en el expediente número 740/80, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Constructora y Edificadora Brisa, S.A. en contra de **JAVIER VARGAS HERNANDEZ**, en virtud de que se ignora el paradero de **JAVIER VARGAS HERNANDEZ**, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta de Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fijará en la puerta de este Juzgado.—Tlalnepantla, Méx., a primero de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos **C.P.D. Francisco Becerra Mendoza.**—Rúbrica.

6200.—23 Dic. 10. y 10 Enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 654/80

Para dar cumplimiento al auto de fecha Tres de Noviembre del año en curso, dictado en el expediente número 654/80 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Constructora y Edificadora Brisa, S.A. en contra de **JOSE ANGEL ILLANA VIDAL**, en virtud de que se ignora el paradero de **JOSE ANGEL ILLANA VIDAL**, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la Gaceta de Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fijará en la puerta de este Juzgado.—Tlalnepantla, Méx., a primero de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos **C.P.D. Francisco Becerra Mendoza.**—Rúbrica.

6202.—23 Dic. 10. y 10 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SEÑORA MIRNA LOZANO VALDIVIA:

En el expediente número 178/980 el señor **ALBERTO HERNANDEZ LIBORIO**, tiene promovida demanda de divorcio necesario, en contra de usted, a efecto de que se disuelva el vínculo matrimonial que los une por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor; admitida la demanda el ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, ordenó emplazarla a juicio en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, en virtud de ignorarse su domicilio, por medio de edictos que contendrán una relación suscita de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las superiores notificaciones por rotulón en este Juzgado. Expido el presente en Tenancingo, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

6234.—23 Dic., 10. y 10 Enero.

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL Y
ABRAHAM ZLOTNICK:

JESUS MARTINEZ JERONIMO, en el expediente número 815/80 que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 18, manzana 335, de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 con lote 9; AL SUR 17.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 35; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Biela, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

6217.—23 Dic. 10. y 10 enero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZACANY:

ROSALBA HERNANDEZ PEÑUNURI, en el expediente número 1331/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 40, manzana 71, de la Colonia Metropolitana, Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 39; AL SUR 16.82 metros con lote 41; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Capuchinos; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 17, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, y se expide el dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6218.—23 Dic. 10. y 10 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JAIME ESCOBAR MONROY, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar propiedad de inmueble ubicado privada Juan de Dios Peza s/n de Atlaconulco, México, medidas y colindancias: NORTE 15.00 mts. con Priv. Juan de Dios Peza s/n; SUR 15.00 mts. con Eduardo Flores Arciniega; ORIENTE 13.00 mts. con Priv. Juan de Dios Peza; PONIENTE 13.00 mts. con Eduardo Flores Arciniega; Superficie total: 195.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y El Noticiero, de Toluca, México; El Oro México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta.—Damos fe.—Tribunales de Asistencia.—Rosendo Pérez.—Jorge Benral.—Rúbricas.

6231. 23 Dic., 10. y 10 Enero.

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE HERNANDEZ LEON:

LUIS MANUEL DE JESUS REYES VAZQUEZ, en el expediente número 1232/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 48, manzana 44, de la Colonia Esperanza, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 47; AL SUR 17.00 metros con lote 49; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Barrilito; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 20, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que se no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de Noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil; P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6219.—23 Dic. 10. y 10 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 1171/980
PRIMERA SECRETARIA

C. REPRESENTANTE DE INMOBILIARIA, S.A.

JACINTO ESQUIVEL CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil el lote de terreno número 25 de la manzana 498 de la Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con calle Amacecer Ranchero, AL SUR 17.00 metros con lote 24, AL OTE. 9.00 metros con calle San Marquieña y AL PTE. 9.00 metros con lote No. Uno se le hace saber que deberá comparecer en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado ciudad Netzahualcóyotl, México, a percibir de los ocho de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6220.—23 Dic. 10. y 10 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO CASTILLO SANCHEZ, En el juicio Ordinario Civil marcado con el número 825/80, la señora Agustina Estrada Guadalupe le demanda la unidad de usucapión de la casa ubicada en Eduardo González 405 de esta ciudad, en virtud de que dice que ha poseído dicho inmueble desde hace más de diez años y con las condiciones exigidas por la ley para usucapión. Se acordó emplazarlo por medio de edicto para que dentro del término de treinta días de la última publicación de las mismas copie la demanda por sí o por apoderado, que queda consignada, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de esta ciudad Toluca, Méx. a 7 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario P.D. Gabriel Tenaga Guerrero.—Rúbrica.

6196.—23 Dic., 10. y 10 enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

AGUA AZUL, S.A., C.V., y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

REYNALDO ALVARADO GONZALEZ, en el expediente 1690/80, que se tramita en este juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 21, de la manzana 4, de la Colonia Agua Azul Grupo "A", super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 20; AL SUR: 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Winipac. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
6095.—13, 23 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

INMOBILIARIA LOSCAR SOCIEDAD ANONIMA.

FERNANDO HERNANDEZ BALTAZAR, en el expediente número 1104/80, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 7, manzana 11, Colonia Modelo de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros con lote 5; AL SUR: 18.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 8; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle cadena. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
6096.—13, 23 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ALBERTO RAMIREZ RUIZ.

ARACELI RODRIGUEZ BUSTAMANTE, en el expediente número 1307/80, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION, del terreno número 36, manzana 43, Colonia México Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 35; AL SUR: 25.00 metros con lote 37; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Manuel Gutiérrez; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.
6097.—13, 23 Dic. y 10. Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

C. ANDREA CORTEZ VDA. DE RAMOS.

P R E S E N T E

ANGEL RAMOS NOLASCO, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Usucapión Exp. No. 1532/980 de un inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 23 del poblado de San Pedro Totoltepec, Méx., NORTE 4 líneas de 25.30, 15.15, 6.30 y 1.00 metros con calle Francisco I. Madero, Guadalupe Ramos Sierra y Pedro Ramos, SUR 56.80 metros con Fortino Feliciano, ORIENTE 3 líneas de 16.00 17.00 y 135.00 metros con Guadalupe Ramos Sierra y Pedro Ramos y AL PONIENTE 2 líneas de 13.00 y 45.60 metros con Guadalupe Ramos Sierra, Emilia Flores y Petra de la Cruz, que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de ley.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.
6204.—23 Dic. 10. y 10 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARIA DEL CARMEN CARBAJAL RODRIGUEZ.

BRAULIO CARCAMO PEREZ, en el expediente número 1526/80, que se tramita en este juzgado le demanda a usted el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones que le reclama fundándose en la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
6205.—23 Dic., 10. y 10 enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LUENA RANGEL DE GONZALEZ.

ABEL MURATALLA CASTANEDA, en el expediente número 1840/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 8, de la manzana 144, de la Colonia Tamauipipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 9; AL SUR 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 12.00 metros con lote 24, AL PONIENTE 12.00 metros con calle Azucena con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C. Araceli Montroy Ramírez.—Rúbrica.
6206.—23 Dic. 10. y 10 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EPÍGMENIO MENDOZA SEVILLA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construída denominado "TEMASCALTENGO", ubicado en el pueblo de Cuatlalcingo, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,996.90 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 39.65 con calle; SUR, 55.00 metros, con Eustacio Mendoza, existiendo una cerca de hóganos de por medio propiedad de Epígménio Mendoza; ORIENTE, en línea quebrada de 45.50 metros, con calle y AL PONIENTE, 38.90 metros, con Procopio Pérez. Ocupando la construcción una superficie de 33.50 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta. —DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez. Rúbrica.

6257.—23, 30 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construída denominado "LA CRUZ", ubicado en la Ranchería de Tlalchinolpa, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 31,058.00 M2. y los siguientes linderos: AL NORTE 256.00 metros con Sucesión de Isaac Rodríguez; AL SUR, 179.00 metros con Luis Hernández; AL ORIENTE, 173.00 metros, con Antonio Rodríguez y AL PONIENTE, 120.00 metros con Alberto Alva. Ocupando la construcción una superficie de 56.00. M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta. —DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez. —Rúbrica.

6258.—23, 30 Dic. y 10. Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOVITA GONZALEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Los Angeles" ubicado en la Cabecera Municipal de Nopaltepec de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 97.00 metros con camino de las Partidas. SUR 124.00 metros con Leticia de Lucio y Camilo Castro. ORIENTE 65.00 metros con camino nacional y PONIENTE 62.00 metros con Ascensión de Lucio. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, personas crean derechos acudan este Juzgado. Otumba, México, a los 13 días de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6270.—25, 30 Dic. y 10. enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ASCENCIO E ISABEL SANCHEZ HERRERA, VICTOR MANUEL Y GREGORIO ALVAREZ PAZ Y JOSE GUILLERMO TORRES SANCHEZ Y CRESCENCIO HERRERA ALVAREZ, promueven diligencias de Información Ad perpetuam para acreditar la posesión que dicen tener respecto del predio con casa en el construída denominado "MOLANCO" ubicado en el poblado de San Pablo Ixquitlan Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORESTE 80.40 metros con carril SUR 71.00 metros con callejón; ORIENTE 18.10 metros con Miguel Franco y PONIENTE 66.87 metros con camino Real. C. Juez ordena publicidad en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas que se crean con derecho acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 10 de noviembre de 1980 Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6271.—25, 30 Dic. y 10. enero

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2035/80
TERCERA SECRETARIA

NICANOR RAMIREZ HERNANDEZ.

Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "LA COMUNIDA", que se encuentra ubicado en Santa María Chiconautla, México, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 15.00 metros con Domingo Fragozo y privada; AL SUR 15.00 metros con Rosa García; AL ORIENTE 16.00 metros con calle Progreso; AL PONIENTE 16.00 metros con Domingo Baez, con una superficie de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, Toluca, y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6275.—25, 30 Dic. y 10. Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL MATA DE NAVA Y

MARIA GONZALEZ DE NAVA.

BARTOLA VALADEZ BECERRA, en el expediente número 761/80 que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 54. de la colonia Estado de México, ubicada en este municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 14; AL SUR 21.50 metros con séptima avenida; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 26; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 16, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

6227.—23 Dic., 10. y 10 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ALBERTO FLORES GALICIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, en el expediente Núm. 1113/80, sobre una fracción de sitio con casa denominado "TLATELPA", ubicado en San Vicente Chimalhuacán, Méx., mide y linda: NORTE 21.00 metros con calle SUR: 21.00 metros con Ponciano Madariaga; ORIENTE: 40.00 metros con calle; PONIENTE: 40.00 metros con Abraham Flores Galicia; con una superficie de OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces, con intervalos de tres días cada una en la Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación.—Chalco, Méx., 10 de Diciembre de 1980, El Primer Secretario del Ramo Civil, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

6276.—25, 30 Dic. y 10. Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

AGRIPINA PONCE SILVA, promueve Información Ad perpetuam sobre el terreno denominado "TLACHICAXTLA", ubicado en la población de Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE 54.00 metros con Felipa Muñoz; SUR 57.00 metros con Juan Moyson; ORIENTE 100.00 metros con camino; PONIENTE 100.00 metros con Sixto Santos, con una superficie de CINCO MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces, con intervalo de tres días cada una, en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 10 de diciembre 1980.—El Segundo Secretario del Ramo Civil C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

6277.—25, 30 Dic. y 10. enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

GUDELIA ZEDEPA ROSALES, promueve diligencias de Información Ad perpetuam respecto de un terreno ubicado en San Pedro Tolupeca, Lerma, Méx., que mide y linda: NORTE 33.00 metros con calle Vasco de Quiroga, Sur 33.00 metros con Gral. Luis Sánchez Galán, Oriente 16.20 metros con Luis Ballasteros, Poniente 16.20 metros con Gral. Luis Sánchez Galán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—El Secretario del Juzgado C. David Hernández Manchaca.—Rúbrica.

6282.—25, 30 Dic. y 10. enero

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

IGNACIO PEREZ LARIOS, por su propio derecho, promueve en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2588/80, Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, sobre un predio denominado "Atlautenco" ubicado en la privada Tlalenco lote 7 en Santa Clara Coatilla, y con una superficie de 270 M2. y AL NORTE 27.00 con Antonio Soberanes; AL SUR 27.00 mts. con Rodolfo García; AL ORIENTE 10.00 mts. con Juan Rodríguez y AL PONIENTE 10.00 mts. Para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia que se editan en Toluca, Méx., y en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1. -10., 13 y 24 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARCOS RIVERO ESPERILLA.— en el expediente 402/980, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, fin acreditar posesión de dos fracciones de terrenos que constituyen uno solo y casa en él construida, ubicada en barrio de San Lorenzo, de este Municipio y Distrito; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos líneas, 118.00 metros con carretera de Reyes Xolos y 116 metros con Emilia Rentería, SUR 118.00 metros con Catalina Ramírez y 116.00 metros con Silvana Sánchez; AL ORIENTE 68.10 metros con Francisca Embarcadero y 22.00 metros con Francisca Embarcadero y AL PONIENTE en dos líneas, 56.50 metros con Callejón y 24.00 metros con calle sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 9,435.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero, editados en Toluca, México, en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil Vigente, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

6285.—27, 30 Dic. y 10. enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICTORIANO MONROY BALDERAS, bajo el expediente 340/980, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el Barrio de Coyotillos, Municipio de Apaxco, de este Distrito, dice poseerlo desde hace más de cinco años, el cual mide y linda: NORTE 30.00 metros Marcelo López, SUR 30.00 metros, Eliseo Rodríguez; ORIENTE 60.00 metros Marcelo López, PONIENTE 64.50 metros Trinidad Monroy; para su publicación por tres veces de tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero, editados en Toluca, México, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

6289.—27, 30 Dic. y 10. enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SERGIO SANCHEZ GALINDO, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno de común repartimiento, denominado "LA CONSTANCIA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE Diez Metros, con calle San Lorenzo; AL SUR Diez metros con Atanasio Rodríguez; AL ORIENTE Treinta y seis metros, con Sofía Martínez; y AL PONIENTE Treinta y seis metros con Atanasio Rodríguez con una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se expide el presente en Zumpango, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

6290.—27, 30 Dic. y 10. enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

J. GUADALUPE ALCANTARA PEÑA promueve diligencias de Información Ad perpetuam sobre un terreno ubicado en Tenexuca, Ocoyotlán, Méx., que mide y linda: Norte 35.00 metros aproximadamente con Ar. Guadalupe Victoria, SUR 89.40 metros con Margarita Natera y Francisco Peñalosa; Poniente 23.00 metros con Pedro Santa Fe y Margarita Natera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—El Secretario del Juzgado C. David Hernández Manchaca.—Rúbrica.

6281.—25, 30 Dic. y 10. enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

NICACIO AVILA JORGE, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TEAPOLOCO", ubicado en términos del pueblo de Santiago Tolman, de este Mpio. y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 3,750.00 M2., y los siguientes linderos. NORTE: 100.00 mts. con J. Guadalupe Avila; SUR, dos lados, de izquierda a derecha el primero de 97.60 metros con Mauro Blancas Sánchez y el segundo de 9.00 metros con Galdino Avila; ORIENTE, dos lados, de norte a sur, el primero de 7.00 con Leonardo Sánchez Aguilar y el segundo de 30.00 metros, con Galdino Avila y PONIENTE, 39.20 metros con calle ocupando la Construcción una superficie de 40.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6256.—25, 30 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EUSTACIO MENDOZA SANCHEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada "TEMASCALTENCO", ubicado en el pueblo de Cuatlacingo, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,996.90 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 55.00 metros con Epigenio Mendoza Sevilla, existiendo una cerca de horganos de por medio propiedad de Epigenio Mendoza Sevilla; SUR 55.00 metros con Procopio Pérez; OTE. 45.50 mts. con calle y PTE. 38.90 metros con Procopio Pérez. Ocupando la construcción una superficie de 24.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6259.—23, 30 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JUAN CARLOS PLATA PLATA, en mi carácter de APODERADO de los señores JAIME COLIN SANCHEZ y GERMAN ROMO SOTO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 48,624.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 115.50 metros y el segundo de 83.70 metros colindando en ambos lados con Cornelio Godínez; NORESTE, 98.20 metros con Cornelio Godínez; SUR, dos lados de izquierda a derecha, el primero de 81.00 metros con Antonio Espinosa Rivero y el segundo de 42.90 metros con una barranca; SURESTE 330.10 metros con camino que va de Oxtotipac a Belen y PONIENTE, en tres lados de norte a sur el primero de 63.60 metros con Cornelio Godínez el segundo de 114.70 metros con Matilde Espinosa Godínez y el tercero de 195.30 metros con Antonio Espinosa Rivero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 13 de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6262.—23 30 Dic. y 10. Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSE HERNANDEZ CONTRERAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TECORRAL", ubicado en el pueblo de Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,165. M2. y los siguientes linderos: NORTE, 105.00 metros con Calle; SUR, 90.00 metros con Cipriano Hernández; ORIENTE, 56.00 metros con calle y PONIENTE 5.00 metros con calle. Ocupando la construcción una superficie de 12.00. M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.

6260.—23, 30 Dic. y 10. Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EUFRACTIA BELTRAN CORONEL DE LEMUS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "MESITA", ubicado en el pueblo de Cuatlacingo, de este Municipio y Distrito de Otumba, México con superficie de..... 1,155.42 M2 y los siguientes linderos: AL NORTE, 43.80 metros con Plaza del Pueblo; AL SUR, 44.40 metros con Faustino Espinosa AL ORIENTE, 25.30 metros con calle y AL PONIENTE, 27.10 metros con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los 13 de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6261.—23, 30 Dic. y 10. Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1023/80

PRIMERA SECRETARIA

CESAR GONZALEZ NAVA, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "HUITZILA", ubicado en términos del pueblo de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 15.40 metros, con Flora Sánchez; SUR 16.20 metros con camino; ORIENTE 114.80 metros con carril; PONIENTE 113.40 metros con Dionicio Villaseca, con una superficie de 1,710.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Noviembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario C. Arcellí Monroy Ramírez.—Rúbrica. 6263.—23, 30 Dic. y 10. enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

BENITO CORONEL ALVAREZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "JAITOMATE" ubicado en el pueblo de San Francisco Tlatica de este Municipio y Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 84.00 metros con Abundio González SUR 90.00 metros con barranca; ORIENTE 403.00 metros con Raúl Charraga y PONIENTE 410.00 metros con Tomas González. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días personas creamse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, México, a 17 de noviembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.I. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

6269.—25, 30 Dic. y 10. enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1376/80
PRIMERA SECRETARIA**FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.**

LUCRECIA GARCIA ABREU, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno núm. 7 manzana 5 colonia Loma Bonita de esta ciudad mide y linda: NORTE 20.00 mts. con lote 6; SUR 20.00 mts. con lote 8; ORIENTE 10.20 mts. con lote 29 y PONIENTE 10.20 mts. con calle Ignacio Allende. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10. de diciembre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 6224.—23 Dic., 10. y 10 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1991/74

PRIMERA SECRETARIA

En los autos del juicio ejecutivo mercantil que en este juzgado sigue la señora María del Refugio Mota de Rodríguez, en contra de Imelda Mendoza de Calderón y Luis Calderón Cruz, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las doce horas con treinta minutos del día treinta de enero de mil novecientos ochenta y uno para que tenga verificativo en el presente la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes un sitio con casa ubicado en calle Luis No. 71 Colonia Pavón, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 5; AL SUR 17.00 mts. con lote 3; AL ORIENTE 8.00 mts. con lote 27; AL PONIENTE 8.00 mts. con calle Luis con superficie de 136.00 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 389 volumen 10, libro I, Sección I, de fecha 14 de octubre de 1966 a nombre de Luis Calderón Cruz, así como 13 relojes de mediana calidad, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de (sesenta mil pesos 00/100). Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México a 6 de diciembre de 1980.—DOY FE.—El Primer Secretario, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 6225.—23 Dic., 10. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

JACOBO ACEVEDO AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1378/980, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 18, colonia SANTA MARTHA de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 20 metros con lote 14; AL SUR, 20 metros con lote 16; AL ORIENTE 10 metros con lote 32; AL PONIENTE 10 metros con calle Allende; con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 6226.—23 Dic., 10. y 10 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO LUNA GARDUÑO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "TECHACHAL-

TITLA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac del Municipio de Los Reyes La Paz, de este distrito judicial, que mide y linda: AL NORTE 64.60 mts. con Roma Ana Luna Aguilar; AL SUR 58.80 mts. con Angela Paez; AL ORIENTE 27.30 mts. con Cristóbal Ortiz; AL PONIENTE 29.25 mts. con Jesús Arrieta y barranca.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

6237.—23 Dic., 10. y 10 enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROMEO ADALI MARTINEZ CISNEROS

IRMA EDITH GALLARDO LOPEZ, en el expediente número 1965/80, que se tramita en este Juzgado, en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, así como la pérdida de la Patria Potestad de la menor SANDY EDITH MARTINEZ GALLARDO, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, que se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6207.—23 Dic. 10. y 10 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

C. ELVIRA RECILLAS ALBARRAN.

MANUEL ORTIZ CASTAÑEDA en expediente 439/980 demandándole divorcio necesario y pérdida patria potestad su hijos, fundado fracción VIII artículo 253 Código Civil, haber abandonado domicilio conyugal hace más seis meses.

Virtud ignorarse su domicilio emplázasele este edicto haciéndole saber debe presentarse dentro término treinta días contados siguiente última publicación contestar demanda.

Cumplimiento artículo 194 Código de Procedimientos Civiles su publicación tres veces ocho en ocho días periódico Gaceta del Gobierno, expido presente, Tenancingo, México, diez diciembre mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

6216.—23 Dic. 10. y 10 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RUPERTA LARA QUIROZ, En el Juicio Ordinario Civil marcado con el número 785/80, el señor Miguel Carrasco Camacho, demanda de Usted por usucapión un inmueble ubicado en Metepec, Méx., en virtud de que ha poseído dicho inmueble desde hace más de diez años y con las condiciones exigidas para usucapir. Se acordó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días de la última publicación de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado o gestor, que pueda representarla, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno de esta ciudad. Toluca, Méx. a 7 de noviembre de 1980.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica. 6197.—23 Dic., 10. y 10 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 740/80. GUADALUPE ALCANTARA HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación para acreditar que en Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condicio-

nes de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 28.00 metros con Carmen González Jiménez; SUR 28.00 metros con Jesús Rojas Zepeda; ORIENTE 6.50 metros con patio de la estación, ahora prolongación de las calles de Zaragoza; PONIENTE 6.50 metros con Jesús Gómez, con superficie total de 182.00 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación citándose a todas las autoridades y personas a que se refiere la Fracción IV del artículo 2903 del Código Civil para los efectos a que se contrae tal dispositivo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3.—10., 13 y 24 Enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO**SEÑORA PAULA MENDEZ MARROQUIN.**

Se hace de su conocimiento que el señor **FILIBERTO DE MATIAS GARCIA**, bajo expediente número 1/80, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une. Por auto de fecha dos de diciembre del año en curso, el C. Juez dio entrada a la demanda y por el dieciocho del propio mes y año, por desconocerse su domicilio, ordenó la publicación de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que la represente; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado a su disposición de la Secretaría del Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

2.—10., 10 y 20 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JAVIER FERRER VERA, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir un terreno ubicado en el barrio de San Miguel, Municipio de Tequixquiac, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 165.00 metros con Emilio Romero Gutiérrez; AL SUR 105.00 y 108.00 metros con Guillermo Sánchez Martínez, Miguel Martínez Márquez y Lucio Romero Tovar; AL ORIENTE 40.00 metros con Pioquinto Avila García, y AL PONIENTE 71.00 metros con camino Vecinal. Con una superficie aproximada de 11,686.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a trece de diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 6286.—27, 30 Dic. y 10. enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente No. 2/980 **JUAN CAYETANO DE JESUS**, promueve Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de un terreno rústico ubicado en Plan de la Laguna, perteneciente al poblado de San Juan Amanalco, Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, México, con superficie de 2,244.00 M2., que mide y linda: AL NORTE 25.20 metros colinda con el Pedregal, AL SUR 25.20 metros con el mismo Pedregal; AL ORIENTE 89.05 metros con Silvano Lino; AL PONIENTE

TE 89.05 metros con Gregorio Lucas.— El C. Registrador dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de noviembre de 1980, El Registrador de la Propiedad, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

4.—10., 6 y 8 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FERNANDO TELLEZ DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir un terreno de común Repartimiento, ubicado en el barrio de San Juan, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 7.80 metros con calle de Iturbide; AL SUR 7.80 metros con Dolores López Viuda de Campos; AL ORIENTE 33.40 metros, con Silvia Tellez Domínguez y AL PONIENTE 33.40 metros con Manuel Rodríguez Leonardo. Con una superficie aproximada de 260.52 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veinticinco de noviembre de 1980.—Doy fe. El C. Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 6284.—27, 30 Dic y 10. enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BERTHA MAYA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir una fracción de terreno, ubicada en la Avenida 5 de Febrero del poblado de Apaxco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas de 16.75 metros y 20.65 metros, con Eduardo Hernández, AL SUR 36.55 metros con Arturo Maya Sánchez; AL ORIENTE en dos líneas de 5.80 metros con Eduardo Hernández y 5.25 metros con calle 5 de febrero, y AL PONIENTE 11.50 metros con Elena y Gala Maya Sánchez teniendo una superficie aproximada de 300.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a dos de diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 6287.—27, 30 Dic. y 10. enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BENJAMIN JUAREZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, pretendiendo inscribir un terreno, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en dos líneas, de 22.20 metros con Camerino Casasola y 85.30 metros con Eduardo Cuevas; AL SUR en dos líneas de 30.00 metros con Bernardo Rodríguez, y 66.60 metros con Eusebio Torres; AL ORIENTE 373.65 metros con Carlos Patrón y Celso Martínez y AL PONIENTE en dos líneas, de 167.10 metros con Bernardo Rodríguez y 183.60 metros con Ignacio Olmos. Con una superficie aproximada de 31,847.59 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a once de diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 6288.—27, 30 Dic. y 10. enero



Gobierno del Estado de México



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.